

ACTA N° 431, COMUNIDAD DE CUIDADO CLARITA SANTOS CAJICÁ – 2021

FECHA: Cajicá, abril, 30 de 2022.

HORA: 11:00 a 12: 00

LUGAR: Comunidad de Cuidado Clarita Santos Cajicá

TEMA: Socialización temas Plan de emergencias y contingencias

ASISTENTES: Talento humano Comunidad Cuidado Clarita Santos Cajicá

ORDEN DEL DÍA:

1. Organización de los asistentes en el espacio destinado para la socialización
2. Socialización de temas
3. Resolución de dudas e inquietudes

DESARROLLO:

Objetivo: Socializar aspectos principales del Plan de emergencias y contingencias del Centro Comunidad de cuidado Clarita Santos Cajicá

Introducción: Dentro de las actividades que se realizan en las instalaciones de una institución, se pueden generar situaciones de emergencia, ya sean provocadas por el hombre (incendios, derrames, explosiones) o causados por fenómenos naturales (movimientos sísmicos,

vendavales, inundaciones, entre otras) las cuales, en algún momento, además de causar pérdidas económicas, pueden afectar la vida y la salud de las personas.

El Plan de Emergencia es un conjunto de acciones organizadas con el propósito de contar con un esquema para dar respuesta inmediata a la ocurrencia de situaciones de desastres en las empresas, determinado no solo por la normatividad vigente sino por las necesidades propias de cada entidad, así como las condiciones sociales y ambientales a las que están expuestas. Estos planes permiten identificar las amenazas, determinar la vulnerabilidad, definir niveles de riesgos, estructurar un procedimiento de evacuación tanto para los usuarios y trabajadores, al igual que establecer un esquema operativo para la atención de posibles lesionados. Por tal motivo es indispensable que todos los integrantes de una institución conozcan e identifiquen las temáticas y factores que se enmarcan en las funciones y respuesta ante cualquier tipo de emergencia.

Desarrollo de la actividad:

1. Se organiza al talento humano en el espacio destinado para la socialización (aula múltiple)
2. El día 26 de abril se socializan aspectos fundamentales del plan de Emergencias y contingencias tales como:

- Funciones de los líderes de brigadas
- Funciones de las brigadas
- Acciones durante el momento de las emergencias

La socialización se transmite en base a la siguiente información la cual también se envía electrónicamente a cada una de las personas asistentes a la capacitación:

Funciones del brigadista

- Asegurar en todo momento la seguridad del personal de la organización.
- Realizar entrenamientos y simulacros de manera periódica de lucha contra incendios, evacuación, rescate y actividades de primeros auxilios.
- Se debe diseñar e implementar métodos de control efectivo y actuación para saber como proceder en caso de emergencia.
- Implementar equipos de alarma como sirenas o establecer códigos de alarma y hacerlos conocer a todo el personal de la organización.
- Se debe estar preparado para reaccionar inmediatamente ante cualquier imprevisto, contingencia o presencia de un peligro inminente.
- Tomar las riendas de las actividades en caso de emergencia, dirigiendo evacuación de personas y salvamento de bienes de valor de la organización.
- Asegurarse de que se cumplan las normas establecidas orientadas a la seguridad industrial.



CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE



S&S OCUPACIONAL S.A.S

BRIGADA DE EMERGENCIA

Su principal objetivo es identificar, evaluar, prevenir y controlar situaciones de riesgo para minimizar pérdida de vidas y bienes.







BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS

FUNCIONES

ANTES

- Participar en actividades de capacitación en primeros auxilios.
- Practicar por medio de actividades procedimientos de primeros auxilios.
- Mantener una lista de clínicas, centros médicos y hospitales actualizada.
- Inspeccionar periódicamente los botiquines y equipos de primeros auxilios.
- Brindar información a la comunidad de la Organización sobre la atención en primeros auxilios.

"Es mejor estar preparados para algo que no suceda a que suceda algo para lo cual no estemos preparados"

DURANTE

- Valorar el área.
- Utilizar elementos de bioseguridad
- Prestar primeros auxilios a las víctimas en el sitio del accidente.
- Activar el sistema
- Transportar las personas lesionadas a un lugar seguro.

DESPUÉS

- Reportar al coordinador de la Brigada los casos de lesionados presentados.
- Seguimiento de las personas que se encuentren en centros de salud.
- Manifestar fortalezas y debilidades en la atención de la emergencia.
- Revisión del estado de salud de todas las personas de la empresa.

• GENERALIDADES

- Atender inmediatamente en un lugar asegurado al trabajador afectado y lesionado.
- Analizar las consecuencias de una emergencia y clasificar al personal de acuerdo a la gravedad de sus lesiones a fin de brindar una mejor atención.
- Optimizar las condiciones actuales y preparar al personal considerado de urgencia para su pronta evacuación hacia un centro de atención especializado.
- Tener un stock de botiquines categóricamente ubicados y adecuadamente dotados de medicamentos de uso en caso de emergencia y llevar un adecuado control para sus adecuado suministro.
- Tener una participación activa en las campañas de salud que organice la empresa como parte del programa de Salud en el Trabajo.



Funciones del brigadista

- Asegurar en todo momento la seguridad del personal de la organización.
- Realizar entrenamientos y simulacros de manera periódica de lucha contra incendios, evacuación, rescate y actividades de primeros auxilios.
- Se debe diseñar e implementar métodos de control efectivo y actuación para saber como proceder en caso de emergencia
- Implementar equipos de alarma como sirenas o establecer códigos de alarma y hacerlos conocer a todo el personal de la organización.
- Se debe estar preparado para reaccionar inmediatamente ante cualquier imprevisto, contingencia o presencia de un peligro inminente.
- Tomar las riendas de las actividades en caso de emergencia, dirigiendo evacuación de personas y salvamento de bienes de valor de la organización.
- Asegurarse de que se cumplan las normas establecidas orientadas a la seguridad industrial.

SITÚE
EL SELLO
AQUÍ



CONGREGACIÓN SIERVAS DE
CRISTO SACERDOTE



Bogotá D.C. 2021

BRIGADA DE EMERGENCIA

Su principal objetivo es identificar, evaluar, prevenir y controlar situaciones de riesgo para minimizar pérdida de vidas y bienes.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



"¡No sea tímido! ¡Muestre lo mejor de usted! Este es el lugar perfecto para rendirse un buen homenaje."

- Annie D., Charlotte, NC

BRIGADA DE EVACUACIÓN Y RESCATE

FUNCIONES

ANTES

- Realizar una lista de las personas que se encuentran en la organización.
- Tener identificadas las vías y puertas de salida mantenerlas libres de obstáculos.
- Asistir a las reuniones y capacitaciones periódicas en aspectos de seguridad.
- Inspeccionar periódicamente las vías de evacuación.
- Realizar ejercicios de evacuación periódicamente.
- Aclarar el punto de encuentro frente a una emergencia.

Funciones del brigadista

- Asegurar en todo momento la seguridad del personal de la organización.
- Realizar entrenamientos y simulacros de manera periódica de lucha contra incendios, evacuación, rescate y actividades de primeros auxilios.
- Se debe diseñar e implementar métodos de control efectivo y actuación para saber como proceder en caso de emergencia
- Implementar equipos de alarma como sirenas o establecer códigos de alarma y hacerlos conocer a todo el personal de la organización.
- Se debe estar preparado para reaccionar inmediatamente ante cualquier imprevisto, contingencia o presencia de un peligro inminente.
- Tomar las riendas de las actividades en caso de emergencia, dirigiendo evacuación de personas y salvamento de bienes de valor de la organización.
- Asegurarse de que se cumplan las normas establecidas orientadas a la seguridad industrial.

DURANTE

- Evacuar a las personas en forma ordenada, una persona detrás de otra, sin correr, impidiendo que las personas se devuelvan o se queden en el área.
- Llevar las personas al punto de encuentro.
- Verificar con la lista, que todas las personas evacuadas estén en el punto de encuentro.

DESPUÉS

- Detectar fortalezas y debilidades en la atención de la emergencia.
- Realizar inspección de riesgos del lugar, para el regreso de las personas a las instalaciones.
- Reportar novedades al coordinador de la brigada de emergencias..

GENERALIDADES

- El brigadista de este sector debe encargarse de señalizar y mantener siempre despejadas las vías de evacuación en caso de emergencia.
- Dirigir en manera ordenada y adecuada la evacuación en caso de emergencia
- Mantener siempre un control real y efectivo sobre el personal para evitar tumultos innecesarios y situaciones de pánico colectivo.
- Ejecutar de manera segura y técnica el rescate de las personas que requieran ser evacuadas, quienes se encuentren heridas o atrapadas.
- Siempre deben verificar después de cada evacuación que el personal este completo y que dentro de las instalaciones de la organización no quede ninguna persona, para lo cual deberá diseñar sistemas de conteo rápido.
- Es necesario así mismo diseñar el plan a seguir en caso de emergencia así como realizar los simulacros correspondientes de evacuación.



BRIGADA DE EMERGENCIA

Su principal objetivo es identificar, evaluar, prevenir y controlar situaciones de riesgo para minimizar perdida de vidas y bienes.



SITÚE
EL SELLO
AQUÍ



CONGREGACIÓN SIERVAS DE
CRISTO SACERDOTE



Bogotá D.C. 2021



BRIGADA CONTRA INCENDIOS

FUNCIONES

ANTES

- Identificar y saber manejar el equipo extintor de incendios.
- Inspeccionar y verificar el estado (fecha de vencimiento) de los extintores del hogar sagrada familia periódicamente.
- Asistir a capacitaciones sobre el manejo del fuego.

DURANTE

- Velar por la seguridad de los bienes e instalaciones.
- Comunicar a los organismos de socorro sobre la situación de emergencia presentada.
- Velar por la seguridad de las personas de la empresa.
- Apoyar en la evacuación de las personas.

DESPUÉS

- Comprobar la restitución de todos los equipos utilizados. (extintores)
- Realizar inspección de riesgos del lugar.
- Detectar fortalezas y debilidades en la atención de la emergencia.



GENERALIDADES

- Proceder en manera segura, correcta, técnica y ordenada a realizar la sofocación o extinción de un incendio o conato de incendio.
- Asegurarse de haber sofocado todo el fuego, y una vez controlado se deberá realizar las labores de remoción de escombros y limpieza de todas las áreas afectadas.
- Apoyar de ser necesario a la brigada de evacuación y rescate en la evacuación de personas afectadas, así mismo deben apoyar en el salvamento de bienes, equipos y maquinarias de la empresa, ubicándolos en lugares seguros.
- Monitorear e inspeccionar el estado operativo y la correcta ubicación de los equipos de protección contra incendios tales como extintores, hidrantes, mangueras, etc., así mismo deberán contar con un plan para realizar el mantenimiento periódico.
- Participar activamente en actividades de capacitación y entrenamiento en temas de prevención de incendios.
- realizar investigaciones sobre los incendios o conatos producidos a fin de adoptar las medidas de prevención respectivas.

Funciones del brigadista

- Asegurar en todo momento la seguridad del personal de la organización.
- Realizar entrenamientos y simulacros de manera periódica de lucha contra incendios, evacuación, rescate y actividades de primeros auxilios.
- Se debe diseñar e implementar métodos de control efectivo y actuación para saber como proceder en caso de emergencia
- Implementar equipos de alarma como sirenas o establecer códigos de alarma y hacerlos conocer a todo el personal de la organización.
- Se debe estar preparado para reaccionar inmediatamente ante cualquier imprevisto, contingencia o presencia de un peligro inminente.
- Tomar las riendas de las actividades en caso de emergencia, dirigiendo evacuación de personas y salvamento de bienes de valor de la organización.
- Asegurarse de que se cumplan las normas establecidas orientadas a la seguridad industrial.

SITÚE
EL SELLO
AQUÍ



CONGREGACIÓN SIERVAS DE
CRISTO SACERDOTE



BRIGADA DE EMERGENCIA

Su principal objetivo es identificar, evaluar, prevenir y controlar situaciones de riesgo para minimizar pérdida de vidas y bienes.



Bogotá D.C. 2021

Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel.: (1) 327 97 97
www.integracionsocial.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



COORDINADOR DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS

FUNCIONES

ANTES

- Brindar información a la comunidad de la Organización sobre la atención de emergencias.
- Realizar el Análisis de Riesgo de la Organización.
- Programar jornadas de capacitación.
- Realizar acciones de intervención y mitigación sobre los riesgos identificados en el Análisis de Riesgo.
- Desarrollar ejercicios de entrenamiento (Simulaciones y simulacros).



DURANTE

- Evaluar las prioridades del incidente o emergencia.
- Determinar los objetivos operacionales.
- Desarrollar y ejecutar los Planes de Acción.
- Desarrollar una estructura organizativa apropiada.
- Mantener el alcance de control.
- Administrar los recursos, suministros y servicios.

DESPUÉS

- Auditar el resultado de las medidas de actuación previstas en el plan para analizarlas y evaluarlas.
- Coordinar la recolección de los informes de daños y pérdidas ocasionados por el incidente o emergencia.
- Elaborar informe final.

GENERALIDADES

Coordinar la actuación de la brigada en la atención de las emergencias de acuerdo con el plan de preparación, prevención ante emergencias.

- Planear la organización de la brigada
- Mantener actualizado el inventario del equipo de brigadistas.
- Garantizar la disponibilidad y buen estado del equipo de la brigada
- Controlar que las revisiones y mantenimientos al equipo, sean hechos en la forma, periodicidad recomendados.

EQUIPO DE EMERGENCIAS

Extintores

Botiquín de primeros auxilios en sitios estratégicos

Sistema de alarmas.

Sistema de sirenas.

Luces de emergencia

Señalización clara sobre las rutas de evacuación.

Cuerdas o cabos.

Linterna

Camillas o equipos de rescate para evacuar heridos o lesionados.

4. Por último se da un espacio a dudas e inquietudes que realizan los asistentes referentes a puntos de encuentro, y posible riesgos durante la evacuación

Materiales: Computador, Internet, televisor, aula múltiple, sillas

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

Anexos: Se anexa evidencia fotográfica

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Sor Ana Inés Rincón Barbosa	Coordinadora	Comunidad de cuidado Clarita Santos Cajicá	<i>Ana Inés Rincón Barbosa</i>
Johanna Yanes	Trabajadora Social	Comunidad de cuidado Clarita Santos Cajicá	<i>Johanna Yanes</i>
Yolima Beltrán	Gerontóloga	Comunidad de cuidado Clarita Santos Cajicá	<i>Yolima Beltrán</i>

Elaboró: Johanna Yanes – Trabajadora Social

Anexos: REGISTRO FOTOGRÁFICO





GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL
FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023

Versión: 0

Fecha: Mayo 2020035152 - 17/12/2020

Página: 1 de 2

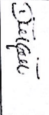
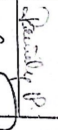
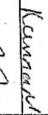
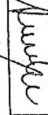
Tema: Indicador de Asistencia Lugar: Comunidad Ciudad de Santa Fe Fecha y hora: 26/04/2022

Item	Nombre y Apellidos	Documento de Identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
1	Liseth Rojas Landa	1045712960	H.C.S	Asistente Administrativo	liseth126@gmail.com	9823378360	Liseth Rojas
2	Aleja Helagao	35410895	H.C.S	Enfermero		3112316439	Aleja
3	Rosa Tentone Horta	35404854	H.C.S	Asistente Administrativo	rosatentonehorta2013@hotmail.com	312326604	Rosa Tentone
4	Diana Rodriguez	1020217913	H.C.S	Asistente Administrativo	diana1525.d@gmail.com	304297121	Diana Rodriguez
5	Liliana Tibaditza	10468827	H.C.S	Enfermero		3122446571	Liliana Tibaditza
6	Ludovica Moya	35419568	H.C.S	Asistente Administrativo	ludovicamoya26@gmail.com	3146493911	Ludovica Moya
7	Andia Rodriguez	35496583	H.C.S	Asistente Administrativo	andiarodriguez79@gmail.com	314358566	Andia Rodriguez
8	Karen Gosh Horting	10305588	Hoyor darito	Nutricionista		3204192304	Karen Gosh
9	Maria Alicia Galvan	35494853	Hoyor darito	Enfermero		3213991315	Maria Alicia Galvan
10	Marta Vargas	35494728	H.C.S	Enfermero		3732067785	Marta Vargas

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SOS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE CUBA MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA		Código: FOR-GD-023 Versión: 0 Fecha: Mayo 202005152 - 17/12/2020 Página: 1 de 2
PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA		

Tema: Funciones de las Unidades de Asistencia Lugar: H.C.S. Fecha y hora: 24/04/2022

Item	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
11	Yadira Nunez	52663204	H.C.S.	Enfermera	telas-yadira@gmail.com	313 8740547	
12	Diana Halcato Garcia	1071870931	H.C.S.	Avk	spicemancera1987@gmail.com	3016167349	
13	Daniely Rueda	1071420905	H.C.S.	Enfermera	danilyruea@gmail.com	313 301316	
14	Ulan Guila	22-545-318	H.C.S.	Enfermera		302 376045	
15	Angela Interactiva	40706044	H.C.S.	Enfermera	inter-09@hotmail.com	3064725406	
16	Karina Alarcon	1076625464	H.C.S.	Enfermera		3153637087	
17	Donatella	107055107	H.C.S.	Enfermera	donatella08@hotmail.com	32020525	
18	Yolain Lopez	107656867	H.C.S.	Enfermera	natulopez@gmail.com	31608100	
19	Yolay P. Anita Torres	107001033	H.C.S.	Enfermera		30557604	
20	Yanira Camacho	35472741	H.C.S.	Enfermera	yanira08@hotmail.com	331722071	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.